DECRETO EXENTO N° _____

RETIRO, 17 SET. 2009

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.

2º.- El Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional del Maule con Ilustre Municipalidad de Retiro, de fecha 23 de julio del 2009 que aprueba y financia proyectos FRIL.

3º.- La Resolución (E) Nº 1985 de fecha 23 de julio del 2009, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional del Maule con Ilustre Municipalidad de Retiro, de fecha 23 de julio del 2009 que aprueba y financia proyectos FRIL.

4º.- El Ord. Nº 1850 de fecha 29 de julio del 2009 de Jefa División Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional.

5º.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

6º.- La Ley 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

7º.- El Decreto Exento Nº 2.022 de fecha 17 de agosto del 2009 que se administra los fondos transferidos por el Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, por Cuenta Complementaria Administración de Fondos.

8º.- El Decreto Exento Nº47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

9º.- El Decreto Exento Nº 2.038 de fecha 18.08.2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública "Reparación y Ampliación Graderías, SS.HH. y Multicancha Estadio Municipal".

10º.- La oferta por el Portal de Mercado Público.

11º.- El Informe Técnico de fecha 15.09.2009 de Licitación de Propuesta.

12º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "Reparación y Ampliación Graderías, SS.HH. y Multicancha Estadio Municipal", por la suma de $20.500.000.- al Oferente Soc. Inmobiliaria y Const. Las Rosas Ltda.., Rut Nº 76.924.310-0, de acuerdo a Informe de la Comisión Evaluadora.

2°.- **IMPÚTESE,** a la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos Nº 214-05-00-000-000-037 "Reparación y Ampliación Graderías, SS.HH. y Multicancha Estadio Municipal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE (S) DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Depto. de Salud Municipal
- D.O.M.
- Archivo SECPLA